EJÉRCITO DE CHILE COMANDO DE INDUSTRIA MILITAR E INGENIERÍA Instituto de Investigaciones y Control

EJEMPLAR N° 5/5/HOJA N° 1/2/
IDIC AS JUR (P) N° 3/2014/S/D.

OBJ: Autoriza y dispone pago de Arriendo Espacio Ferial FIDAE 2014.

Santiago, 10 FEB 2014

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0 3 /2014 DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL

VISTOS:

- Lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley Nº1/19.653, de 2.000, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado";
- 2. Lo establecido en la Ley Nº 18.928 que fija normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y la Ley Nº 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Complementario;
- 3. Las atribuciones que confiere al Comandante de Industria Militar e Ingeniería la Ley Nº18.723 y sus modificaciones;
- 4. La Resolución Exenta N°16 de 07.MAR.2012 del Comandante de Industria Militar e Ingeniería, que delega facultades al Director del IDIC; para adquirir y contratar bienes y servicios mediante los mecanismo allí establecidos hasta por un monto de 200 UTM;
- 5. La Ley Nº 19.653, sobre "Probidad Administrativa de los Organismos de la Administración del Estado";
- 6. La Ley 201.713 del Presupuesto del Sector Público año 2014 y las Instrucciones para su Ejecución;
- 7. Lo señalado en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón";
- 8. Lo dispuesto por el CIMI en OF CIMI ING (P) Nº 6800/1588 de 10.MAY.2013, a través del cual se solicita al IDIC prever fondos presupuestarios para el año 2014 para el desarrollo y participación en FIDAE 2014.
- 9. Lo dispuesto por el CIMI mediante OF CIMI ING (P) N°10200/1244 de 06.FEB.2014 mediante la cual se dispone al IDIC el pago de \$3.433.050.por concepto de arriendo espacio ferial para la FIDAE 2014, adjuntando la factura correspondiente.

EJEMPLAR Nº 5/5/ HOJA Nº 2/2/

- 10. Lo dispuesto por el Comandante en Jefe del Ejército, mediante Comunicación Breve CJE DAI a (P) N°6738/305 de 26.JUN.2013 que dispone la participación institucional en FIDAE 2014.
- 11. Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº42 del 13.ENE.2014, en tramite, que nombra como Director del Instituto de Investigación y Control del Ejército al TCL DANIEL SANDOVAL BRAVO.
- 12. La Resolución Exenta del CIMI Nº120, de 11.DIC.2013 que autoriza al Director del IDIC, para contratar mediante los mecanismos establecidos en la ley y celebrar todo tipo de contrato.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, se ha dispuesto la participación institucional en la Feria Internacional del Aire y del Espacio "FIDAE 2014" a efectuarse entre el 25 y el 30.MAR.2014, mediante "Visto 10".
- 2. Lo dispuesto por el Comando de Industria Militar e Ingeniería mediante "Vistos 8 y 9".

RESUELVO:

- 1. Autorícese el pago del arriendo del espacio ferial correspondiente a la realización de la Feria Internacional del Aire y del Espacio "FIDAE 2014" por un monto de hasta \$3.433.050.- (tres millones cuatrocientos treinta y tres mil cincuenta pesos), que utilizará IDIC.
- 2. Los gastos que irrogue la mencionada actividad, serán imputadas al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 002 "Arriendo de Edificios", del presupuesto del Instituto de Investigaciones y Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DANIEL SANDOVAL BRAVO

Coronel

Director del Instituto de Investigaciones y Control

DISTRIBUCIÓN:

- 1. SAB.
- 2. DFZ (C/I).
- 3. CON INT (C/I)
- 4.OCyRPs
- 5. As Jur (ARCHIVO).

5 Ejs. 2 Hjs.

Item 22.09.999. OfRO R.U/T/...61.103.034 RÁ DE VENTAS Y SERVICIOS ÆCTOS O EXENTOS DE √.V.A. FEB 201 Nº 004837 **FUERZA AEREA DE CHILE** REVISION Y ANA **COMANDANCIA EN JEFE** FERIA INTERNACIONAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO **DIEGO BARROS ORTIZ 2300** S.I.I. SANTIAGO PONIENTE **AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ** Fonos: (56-2) 29769502 - (56-2) 29769529 - Fax (56-2) 29769503 100-140-110" Delac INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SEÑOR(ES) **AVENIDA PEDRO MONTT 2136** PAGO HASTA EL 17-02-2014 DIRECCION SANTIAGO CIUDAD CHILE 61.101.034-6 PAIS R.U.T.: 13- DE FEBRERO DE 2014 USD 552.91 13-feb-14 **FACTOR CAMBIO FECHA EMISION** (RATE EXCHANGE) Por lo Siguiente: FERIA INTERNACIONAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO TOTAL TOTAL DETALLE (PESOS) (DOLAR) **PARTICIPACIÓN EN FIDAE 2014** PAGO DEL 100% DE ARRIENDO DE ESPACIO FÉRIAL 3.433.050 ANDOVAL BE l'eniente Corons CRISTIAN OLIV ector del Instituto de estigaciones y Control In vestigacione SEIS MIL DOCIENTOS NUEVE DOLARES, 06/100/ SON: tres milleres eventro cientos aquibalute a: Thes mil cincu treatments. PARA DEPOSITOS EN CHILE: BANCO BCI: 1200 CTA, CTE, DOLAR 11066245 **TOTAL FACTURA \$** CTA. CTE. PESOS 10253416 TIST 3.433.050 6.209,06 OBSERVACIONES PLEASE ADD US \$ 25 FOR BANK TRANSFERS NOMBRE: BANCO CREDITO E INVERSIONES MIAMI BRANCH, 200 SOUTH BISCAYNE BLVR., R.U.T.: FIRMA: SUITE 2300, MIAMI FLORIDA 33131 SWIFT: CREDUS3M ABA: 066014726 FECHA: RECINTO: BENEFICIARY: FERIA INTERNACIONAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO (FIDAE) El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º CUENTA: 210000 535 de la Ley 19.983, acredita que la entrega de la mercadería o servicio prestado ha sido recibido. ORIGINAL: CLIENTE